



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODELO

No. : 2018062902

1) **SOLICITANTE:**

Nombre: LARYNCO S.A.

Dirección: Bul. José Batlle y Ordoñez 2806

Giro Comercial: Importador

RUC: 212525250014

2) **IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS:**

Designación : BALANZA

Marca: LARYNCO

MODELO: CA

VARIANTES: No. 1 a 6

Características: Familia de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático de indicación automática con indicación de precio/kg y cálculo de precio total, de mostrador, que abarca 6 variantes. -----

Descripción e identificación de la muestra:

Nº de muestra (SAS): 1122070-1

Descripción muestra: Familia de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático de indicación automática con indicación de precio/kg y cálculo de precio total, de mostrador

Marca: LARYNCO

Modelo: CA

Variantes: CA31: Sin torre

CA11B: Con torre

<u>Variante</u>	<u>Capacidad (kg)</u>	<u>dd(g)</u>
CA31 30	30	10
CA11B 30	30	10
CA31 15	15	5
CA11B 15	15	5
CA31 6	6	2
CA11B 6	6	2

Clase: III

Variantes ensayadas: CA31 30 y CA11B 6

Celda de carga:

<u>Capacidad instrumento (kg)</u>	<u>Tipo</u>	<u>Capacidad celda (kg)</u>
6	LCA-1006	10
15	LCA-1004	20
30	LCA-1005	40

LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY

Avda. Italia 6201 / C.P. 11500 MONTEVIDEO - URUGUAY - Tel.: (598) 2601 3724*

Parque Industrial - Barrio Anglo - FRAY BENTOS - RIO NEGRO

Tel.: 4562 0638 / 0639 - www.latu.org.uy - atencionalcliente@latu.org.uy

	██████████ ██████████ Solicitud ██████████
--	--

3) El Departamento de Metrología Legal del LATU de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley No. 15.298 de 07/07/982 art. 7 inciso 2 y concordantes; artículo 331 de la Ley No. 15.809 del 08/04/986; artículo 174 de la Ley No. 15.903 del 15/11/987 y del Convenio celebrado con el Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 19/12/994: -----

CERTIFICA la conformidad del modelo de instrumento descrito en el ítem 2 del presente con los requerimientos del Decreto No. 27/986. y refiere únicamente a las características metrológicas y técnicas del modelo involucrado, no concediendo en forma alguna una aprobación legal de carácter internacional. La referida conformidad fue establecida de acuerdo a los ensayos descritos en el expediente No. 1681663. -----

El presente Certificado se considerará vigente y válido mientras no se comuniquen a la firma solicitante su revocación en mérito a modificaciones de la reglamentación vigente o de carácter tecnológico.

En fe de lo cual se extiende el presente Certificado de Aprobación de Modelo en la ciudad de Montevideo, el día veintinueve de junio de dos mil dieciocho.-



Ing. Almir Daniel Rey
Jefe de Metrología Legal
LATU

Montevideo, 29 de junio de 2018

VISTO: la gestión promovida por LARYNCO S.A. que gira en ésta ciudad en calidad de Importador de balanzas, inscrita en el Registro de Fabricantes, Importadores y Reparadores de Instrumentos de Medición. -----

RESULTANDO: que solicita la aprobación del modelo de la familia de balanzas marca LARYNCO, modelo CA, que abarca 6 variantes. -----

CONSIDERANDO: el informe No. 1681663 del Departamento de Análisis y Laboratorio.

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto Ley 15.298 del 7/7/982 art. 7° Inc. 1° y concordantes; Ley 15.809 del 08/04/986 art. 331; Ley 15.903 del 15/11/987 art. 174; Decreto No. 27/986 del 22/01/986 y Convenio MIEM-LATU de 19/12/994..-----

----- El Departamento de Metrología Legal -----
----- R e s u e l v e: -----

- 1) Apruébase la familia de balanzas marca LARYNCO, modelo CA, de funcionamiento no automático de indicación automática con indicación de precio/kg y cálculo de precio total, de mostrador, que abarca 6 variantes:

Descripción e identificación de la muestra:	Nº de muestra (SAS): 1122070-1		
	Descripción muestra: Familia de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático de indicación automática con indicación de precio/kg y cálculo de precio total, de mostrador		
	Marca: LARYNCO		
	Modelo: CA		
	Variantes: CA31: Sin torre CA11B: Con torre		
	Variante	Capacidad (kg)	dd(g)
	CA31 30	30	10
	CA11B 30	30	10
	CA31 15	15	5
	CA11B 15	15	5
	CA31 6	6	2
	CA11B 6	6	2
	Clase: III		
	Variantes ensayadas: CA31 30 y CA11B 6		
	Celda de carga:		

<u>Capacidad instrumento (kg)</u>	<u>Tipo</u>	<u>Capacidad celda (kg)</u>
6	LCA-1006	10
15	LCA-1004	20
30	LCA-1005	40


[Redacted]

Solicitud [Redacted]

2) Fíjase la tasa de aprobación de modelo en la suma de \$ 1.210 (pesos uruguayos mil doscientos diez).

3) Expídase el Certificado de Aprobación de Modelo respectivo.

4) Notifíquese. Cumplido archívese.



Ing. Alim Daniel Rey
Jefe de Metrología Legal
LATU